

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 004295 DE 2009

14 SET 2009

“Por la cual se da apertura a la Licitación Pública DTT-11- 2009 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador”

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, así como la Resolución No. 007500 del 2 de septiembre de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, establece “La Entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos (...)”.

Que por resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones, concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin límite de cuantía y la de los contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2° de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que la movilización de carga es una actividad fundamental para dinamizar la economía del país, razón por la cual los indicadores para cuantificar esta actividad, se constituyen en estadísticas estratégicas que permiten a los integrantes del sector contar con elementos de juicio para evaluar situaciones y tomar decisiones.

Por esta razón, el Ministerio de Transporte ha venido ejecutando un proceso continuo de recolección de datos mediante encuestas aplicadas directamente a los conductores de

“Por la cual se da apertura a la Licitación Pública DTT-11- 2009 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador”

vehículos de carga ya sean de servicio público o particular, cargado o vacío. Esta encuesta se desarrolla conjuntamente con el Instituto Nacional de Vías a través de los administradores viales.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8° de la Ley 1150 de 2007 se publicó, en el Portal Único de Contratación, el proyecto de pliego de condiciones desde el 27 de Agosto hasta el 09 de Septiembre de 2009.

Que de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal 491 del 31 de Julio de 2009 existen los recursos para el presente proceso, por un valor de **TRESCIENTOS VENTICINCO MILLONES DE PESOS (\$325.000.000.00) MONEDA CORRIENTE**, incluido IVA.

Que mediante el presente acto administrativo se adopta el pliego de condiciones para la licitación pública número DTT-11-2009, el cual forma parte integral de la presente resolución.

Que el Decreto número 2474 del 7 de julio de 2008, en su artículo 12, parágrafo 2, determina la conformación de un Comité Evaluador que deberá realizar la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el Pliego de Condiciones y concordante con lo descrito en el pliego de condiciones de la Licitación pública número DTT-11-2009.

Que de conformidad con el capítulo cuarto numeral 4.1 del Pliego de Condiciones de la licitación pública DTT-11-2009, se hace necesario conformar los Comités habilitador y evaluador que deberán verificar los requisitos habilitantes establecidos en el citado numeral del Pliego de Condiciones.

Que los Comités Habilitador y Evaluador efectuarán las evaluaciones de las propuestas que se presenten a la licitación pública DTT-11-2009, del 08 al 15 de Octubre de 2009.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de licitación pública DTT-11-2009, cuyo objeto es levantamiento y procesamiento de la información base para la determinación del comportamiento de la demanda del transporte de carga por carretera y designar los Comités Habilitador y Evaluador.

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de licitación pública.

ARTÍCULO TERCERO: En la presente licitación pública podrán participar independientemente en consorcio o en unión temporal, las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, cuyo objeto social contenga los servicios de levantamiento o procesamiento de datos.

ARTÍCULO CUARTO: El cronograma de la Licitación pública será el siguiente:

“Por la cual se da apertura a la Licitación Pública DTT-11- 2009 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador”

MODALIDAD: LICITACION PÚBLICA NUMERO DTT- 11- 2009

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Comunicación a la Cámara de Comercio	10 de Agosto de 2009	
Publicación en página Portal Único de Contratación (SECOP) del aviso de convocatoria pública	27 de Agosto de 2009	
Publicación de Proyecto de Pliego, Estudios y documentos previos y comunicación a la Cámara de Comercio	27 de agosto de 2009	9 de septiembre de 2009
Recibo de observaciones presentadas al proyecto de pliego.	27 de agosto de 2009	9 de septiembre de 2009
Audiencia de concertación de Riesgos		3 de septiembre de 2009 Sala de Juntas de la Dirección de Transporte y Tránsito Of. 508 Hora: 10:00 a.m.
Elaboración y publicación de las Respuestas a las observaciones al Proyecto de Pliego.	10 de septiembre de 2009	11 de septiembre de 2009
Resolución de apertura		14 de septiembre de 2009
Avisos de prensa		15 de septiembre de 2009
Acta de Apertura del proceso y publicación del Pliego Definitivo		25 de septiembre de 2009
Consulta de Pliego Definitivo	25 de septiembre de 2009	7 de octubre de 2009
Audiencia de Aclaración del Pliego de Condiciones.		30 de septiembre de 2009 Sala de Juntas de la Dirección de Transporte y Tránsito Of. 508 Hora: 10:00 a.m.
Publicación acta de aclaración del pliego		2 de octubre de 2009
Modificaciones al pliego de condiciones		5 de octubre de 2009
Cierre de la licitación – Presentación del sobre número 1 –Propuesta General y sobre No. 2-Oferta Económica.		7 de octubre de 2009 Sala de Juntas de la Dirección de Transporte y Tránsito Of. 508 Hora: 10:00 a.m.
Verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos y Evaluación de la propuesta.	8 de octubre de 2009	15 de octubre de 2009
Informe de habilitación y evaluación en Secretaría General y publicación del informe	16 de octubre de 2009	22 de octubre de 2009
Observaciones de los proponentes al informe de evaluación	16 de octubre de 2009	22 de octubre de 2009
Respuestas a las observaciones de la evaluación		26 de octubre de 2009
Audiencia Pública y Resolución de adjudicación		27 de octubre de 2009 Sala de Juntas de la Dirección de Transporte y Tránsito Of. 508 Hora: 10:00 a.m.

ARTÍCULO QUINTO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los estudios previos en el Portal Único de Contratación en la página web www.contratos.gov.co a partir del 25 de Septiembre de 2009. De igual manera el pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el Edificio del Ministerio de Transporte Avenida el Dorado – CAN- Subdirección de Transporte Grupo de Investigación y Desarrollo en Transporte, Oficina **508** de la ciudad de Bogotá, D.C.

“Por la cual se da apertura a la Licitación Pública DTT-11- 2009 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador”

ARTÍCULO SÉXTO: El certificado de disponibilidad presupuestal con que cuenta el Ministerio de Transporte para el presente proceso de licitación pública es el número 491 del 31 de Julio de 2009.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

ARTÍCULO OCTAVO: Designar como integrantes de los Comités Habilitadores Jurídico, Técnico y Financiero y Evaluador Técnico de las propuestas presentadas en el proceso de licitación pública número DTT-11-2009, a los siguientes funcionarios:

HABILITACIÓN JURÍDICA:

Antonio José Serrano Martínez
Arlene Aparicio Sánchez
María Consuelo Pedraza Rodríguez

HABILITACIÓN FINANCIERA:

Sandra Milena Rodriguez Fuentes
Armando Mier Cárdenas
Dolores Cecilia Márquez de Romero

HABILITACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA:

Alexander Alfonso Amaya Ovalle
Martha Lucia Escobar Serrano
Victor Julio Montoya

ARTÍCULO NOVENO: Los Comités Habilitador y Evaluador realizarán las evaluaciones de las propuestas que se presenten a la licitación pública número DTT-11- 2009 del 08 al 15 de Octubre de 2009.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

14 SET 2009

Dada en Bogotá, a


GUILLERMO LEÓN HOYOS HIGUITA

Proyectó: Alexander Amaya Ovalle
Revisó: Victor Julio Montoya – David Becerra Fonseca
Revisó OJ: Abog. María Consuelo Pedraza Rodríguez – Arlene Aparicio Sánchez - Antonio José Serrano Martínez

Septiembre de 2009